



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.58.-10

Quincuagésima Octava
Sesión Ordinaria
14 de septiembre de 2016

Tema:

Se solicita autorización para realizar las gestiones necesarias para obtener el oficio de autorización previa para la contratación de los servicios y la formalización de los contratos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Fundamento legal:

Artículo 110 fracción XXXIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos, que la Coordinación Administrativa realice las gestiones necesarias para obtener el oficio de autorización previa y realizar la contratación de los servicios y la formalización de los contratos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, de los servicios que a continuación se detallan, tomando en consideración que en todos los casos, las autorizaciones que otorgue la Secretaría de Finanzas, como los compromisos que con base en ella se contraigan, estarán condicionados a la aprobación del Presupuesto de Egresos y a las disposiciones que emita la propia Secretaría.

No.	Partida	Concepto	Proyecto 2017
1	3221	Arrendamiento del inmueble	12,730,000.00
2	3291	Servicio de estacionamiento y pensión para vehículos	606,360.00
3	3511	Mantenimiento y conservación del inmueble	1,589,000.00
4	3691	Servicio de monitoreo de medios de comunicación	215,000.00
5	3171	Servicio de enlace de internet dedicado	2,212,000.00
6	3591	Servicio de fumigación	40,000.00
7	3553	Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	500,000.00
8	3581	Servicio de limpieza integral a las instalaciones	951,000.00
9	3181	Servicio de mensajería	159,000.00
10	3531	Mantenimiento al sistema de comunicación de voz y datos	515,100.00

TOTAL \$19,517,460.00

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente



Mtra. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.58.-10

Quincuagésima Octava
Sesión Ordinaria
14 de septiembre de 2016

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Obras y Servicios

C. Hugo Estrada Arroyo
Coordinador de Limpia e Imagen Urbana

Consejera Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Movilidad

Mtra. Laura Irais Ballesteros Mancilla
Subsecretaría de Planeación

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente

Ing. Benjamín Medina Hernández
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Arq. Fernando Méndez Bernal
Director General de Administración Urbana

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez